



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 12/04/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AAGYR037T049-24
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compranet:
AA-50-GYR-050GYR037-T-49-2024
No. de Pedido: D4P0136
Elaboración: 02/04/2024 Impresión: 02/04/2024

Proveedor: GRUPO INDUSTRIAL GRIMMAS, S.A. DE C.V.
Dirección: AV. CENTENARIO DE LA EDUCACION S/N TECAMAC DE FELIPE VILLANUEVA
R.F.C. GIG -210615-ST0 No. Proveedor: 00151996
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA
Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY, Circ. 27 Loc. 19 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0
Partida Clave del Artículo Descripción

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	060 167 097900 00	CANULAS. PARA TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA DE CLORURO DE POLIVINILO SIN GLOBO RADIOPACA CON CONECTOR INCLUIDO CON ENTRADA DE 15 MM SIN ENDOCANULA CON OBTURADOR Y CINTA DE FIJACION. ESTERIL Y DESECHABLE. DIAMETRO INTERNO: 5.5 MM +/- 0.15 MM. DIAMETRO EXTERNO	2	PZA	1,150.00	2,300.00

Marca: PRIMED
Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA
Cant Presen: 1

SE TESTA FIRMA DE TERCEROS
REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 108, 113 FRACC. I, Y 118 DE LA LFTAI POR CONSIDERARSE INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONA FISICA IDENTIFICABLE Y SU DIFUSION PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA

(dos mil seiscientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.)

SUB. TOTAL \$ 2,300.00
I. V. A. \$ 368.00
TOTAL \$ 2,668.00

Auxiliar del Contrato/Pedido
ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX
JEFE DE OFNA, CTROL. DEL ABASTO

Administrador del Contrato/Pedido
MTRO. FRANCISCO IVAN FLORES VIDOVICH
JEFE DEL DEPTO DE ABASTECIMIENTO

Area Contratante
LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINER
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Area Requiriente
LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ
DIRECTORA MEDICA

Representante Legal
DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ
DIRECTORA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo: Número de Sesión: Fecha de Acuerdo: Fecha Terminación del pedido: 12/04/2024 Núm. Dictamen Presup: SIN		No. de Evento: AAGYR037T049-24 bajo el: Fracc V art. 41 No. Compranet AA-50-GYR-050GYR037-T-49-2024 No. de Pedido: D4P0136 Elaboración: 02/04/2024 Impresión 02/04/2024	
Proveedor: GRUPO INDUSTRIAL GRIMMAS, S.A. DE C.V.			
Dirección: AV. CENTENARIO DE LA EDUCACION S/N TECAMAC DE FELIPE VILLANUEVA CENTRO TECAMAC 55740			
R.F.C. GIG -210615-ST0 Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,		No. Proveedor : 00151996 Partida presupuestal : 0401 Clasificación presupuestal : 21053002	
Circ. 27		Loc. 19	
Inm. 01		T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0	

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

- 1.- DEL PEDIDO.
 - 1.1 Este pedido se base en la lista de precios aprobados en poder del Instituto con la cotización presentada por el proveedor para AA-50-GYR-050GYR037-T-49-2024 presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta área en un plazo máximo de 2 días hábiles contados a partir de la fecha de emisión del pedido, transcurrido ese lapso, este se considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.
 - 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, todo o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
 - 1.4 Este pedido no es válido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
 - 1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - 1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
 - 1.7 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles y su Reglamento.
 - 1.8 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el 10% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. (Se exceptúa de entregar la fianza de cumplimiento conforme a lo establecido en el numeral 5.5.5.1 de las PBL'S del INSTITUTO)
 - 1.9 Esta área dará al proveedor la autorización por escrito para que pueda cancelar la fianza antes mencionada, cuando acredite plenamente haber cumplido con los compromisos contraídos en este pedido.
 - 1.10.- De conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 48 de la LAASSP y al artículo 58 de su reglamento, no se requerirá póliza de garantía de cumplimiento de contrato.
 - 1.11.- La entrega de los bienes será de lunes a viernes de 08:00 a 15:30 Horas.
 - 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:
 - 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
 - 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuará pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.
 - 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
 - 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
 - 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:
 - 3.1 El proveedor, previa autorización de esta área, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido.
 - 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido" todos los gastos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido", y deberá entregar una copia de la misma en el Departamento Adquisitivo, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en firma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro ante la División de Control de Erogaciones.
 - 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del 2.5% por día natural de retraso y hasta un máximo del 20% sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 30 días, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier inconformidad o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

Auxiliar del Contrato/Pedido ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX JEFE DE OFNA. CTOL. DEL ABASTO	Area Contratante LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERA, LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Area Requiriente LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERA, LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ DIRECTORA MEDICA	Representante Legal DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ DIRECTORA UMAE
Administrador del Contrato/Pedido MTRO. FRANCISCO IVAN FLORES VIDOVICH JEFE DEL DEPTO DE ABASTECIMIENTO	Página 1		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:	No. de Evento: AAGYR037T049-24
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 12/04/2024	AA-50-GYR-050GYR037-T-49-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0136
Elaboración: 02/04/2024 Impresión 02/04/2024	

Proveedor: GRUPO INDUSTRIAL GRIMMAS, S.A. DE C.V.	
Dirección: AV. CENTENARIO DE LA EDUCACION S/N TECAMAC DE FELIPE VILLANUEVA	
R.F.C. GIG -210615-ST0 No. Proveedor : 00151996	
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA	
Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY, Circ. 27 Loc. 19 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0	
No Requisición: PAC	
Fecha de entrega: 12/04/2024	
Partida presupuestal : 0401 21053002	
Clasificación presupuestal :	

3.4 Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta área.
4. DE LA FACTURACIÓN:
4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.

Auxiliar del Contrato/Pedido ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX JEFE DE OFNA-CTROL. DEL ABASTO	Area Contratante LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINER DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Area Requiriente DRA. LESVIA CARMINAL DELGADO BOJORQUEZ DIRECTORA MEDICA	Representante Legal DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ DIRECTORA UNAE
Administrador del Contrato/Pedido MTRO. FRANCISCO IVAN FLORES VIDOVICH JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:	No. de Evento
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido:	12/04/2024
Núm. Dictamen Presup:	S/N
	AA-50-GYR-050GYR037-T-49-2024
	No. de Pedido: D4P0136
	Elaboración: 02/04/2024 Impresión: 02/04/2024

Proveedor: GRUPO INDUSTRIAL GRIMMAS, S.A. DE C.V.	
Dirección	No Requisición: PAC
AV. CENTENARIO DE LA EDUCACION S/N TECAMAC DE FELIPE VILLANUEVA	Fecha de entrega: 12/04/2024
CENTRO TECAMAC 55740	Partida presupuestal : 0401
R.F.C. GIG -210615-ST0	Clasificación presupuestal :
No. Proveedor : 00151996	21053002
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA	
Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,	
Circ. 27	Loc. 19
Inm. 01	T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE			
CARGO			
FIRMA DE CONFORMIDAD			
EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA			

OBSERVACIONES

Auxiliar del Contrato/Pedido ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX JEFE DE OFICIA. CTROL. DEL ABASTO	Area Contratante LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERA DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Area Requiriente LIC. CARMINA DELGADO BOJORQUEZ DIRECTORA MEDICA	Representante Legal DRA. PATRICIA MARTANA GARCIA RAMIREZ DIRECTORA UMAE
--	---	---	--



Número Acuerdo:	No. de Evento
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido:	12/04/2024
Núm. Dictamen Presup:	S/N
	AA-50-GYR-050GYR037-T-49-2024
	No. de Pedido: D4P0136
	Elaboración: 02/04/2024 Impresión 02/04/2024

Proveedor:	GRUPO INDUSTRIAL GRIMMAS, S.A. DE C.V.	
Dirección	AV. CENTENARIO DE LA EDUCACION S/N TECAMAC DE FELIPE VILLANUEVA	
R.F.C. GIG -210615-ST0	No. Proveedor :	00151996
Unidad solicitante:	UMAE ESPECIALIDADES SONORA	
Lugar de entrega:	PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,	Circ. 27
	Loc. 19	Inm. 01
	T.S. 15	E. 0
	U. 20	P. 0

No Requisición:	PAC
Fecha de entrega:	12/04/2024
Partida presupuestal :	0401
Clasificación presupuestal :	21053002

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE			
Andrés Servín Márquez			
CARGO			
Representante legal			
FIRMA DE CONFORMIDAD		TELEFONO	
FECHA		DIA	MES AÑO
		02	04 24
EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA			
Esc. Num 39,160 Vol 690			

OBSERVACIONES

SE TESTA NUMERO DE TELEFONO	
REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 108, 113 FRACC. I, Y 118 DE LA LFTAI POR CONSIDERARSE INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONA FISICA IDENTIFICABLE Y SU DIFUSION PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA	
Auxiliar del Contrato/Pedido	Area Contratante
ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX	LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINER
JEFE DE OFNA. CTROL. DEL ABASTO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Administrador del Contrato/Pedido	Area Requiriente
MTRO. FRANCISCO IVAN FLORES VIDOVICH	DRA. LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ
JEFE DEL DEPTO DE ABASTECIMIENTO	DIRECTORA MÉDICA
	Representante Legal
	DRA. PATRICIA EMILIANA GARCÍA RAMÍREZ
	DIRECTORA UMAE